



Secretaría
General del
Concejo

Informe N° IC-O-2011-190

COMISIÓN DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
-EJE TERRITORIAL-

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:	23.06.2011	F
SEGUNDO DEBATE:	07.07.2011	F
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y el del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

En sesión ordinaria realizada el 11 de abril de 2011, la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, analizó el pedido formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante oficio No. GG-488-SG2896, de 14 de julio de 2010, conforme consta del expediente 2010-1651 a fojas 16; en el que solicita la asignación de nomenclatura para algunas vías de varios sectores de la ciudad.

2.- INFORMES TÉCNICOS:

2.1.- Mediante oficio No. 67-AMH/2010, de 23 de junio de 2010, a fojas 13 del expediente, el Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"(...) En respuesta a su atento oficio 293-GG/SG/1621, de 19 y 21 de abril del año en curso, me cumple emitir informe favorable, para que algunos tramos de vías que no tienen



**Secretaría
General del
Concejo**

codificación vial sean denominados con los nombres a que se refieren dicho oficio y este informe.

Los nombres aprobados son los siguientes, respecto a cada uno de los cuales constan datos básicos en las fichas de referencias técnicas formuladas por la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Espacio Público:

Juan MIRANDA DÁVILA

Manuel OROZCO

Gonzalo MARTÍN

Alfonso MORA BOWEN

Jaime ROLDÓS AGUILERA (...)"

2.2.- Mediante oficio No. ST-GT-3090 de 12 de agosto de 2010, a fojas 19 del expediente, el Arq. Patricio Montalvo Director de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"(...) La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en base al Oficio No. 67-AMH/2010 del 23 de junio del 2010, suscrito por el Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, Director del Archivo Metropolitano de Historia, y al Oficio HR. 10-06821 GG 488 SG 002896 del 13 de julio del 2010 de la EPMMOP-Q, emite informe técnico favorable para la designación de las calles de varios sectores de la ciudad que no tienen nombre, con los nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes, cuyo listado e informe técnico está adjunto al expediente, para conocimiento de la Comisión previo a la sanción de la ordenanza por parte del Concejo Metropolitano de Quito."

3. INFORME LEGAL.-

Mediante oficio, referencia expediente No. 2053-2010, de 19 de noviembre de 2010, a fojas 21 y 22 del expediente, el Dr. Pablo Sánchez, Subprocurador Metropolitano, emite el informe legal respectivo, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:

"Con estos antecedentes, Procuraduría Metropolitana, de conformidad con lo dispuesto en el Art. II.233 de la Ordenanza 160 de 31 de octubre de 2005, emite criterio legal favorable para que la Comisión que usted preside, alcance del Concejo Metropolitano la resolución correspondiente, para la designación de varias calles de barrios de la ciudad de Quito, con nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes que constan en el



**Secretaría
General del
Concejo**

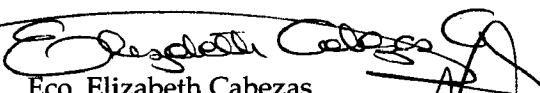
informe adjunto al oficio GG 448 SG 002896 de 13 de julio de 2010, suscrito por el Ing. Germánico Pinto en su calidad de Gerente General de la EPMMOP, antes indicado.

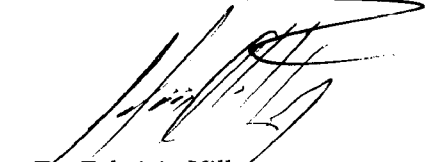
4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

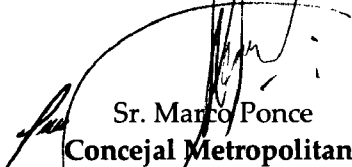
La Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 11 de abril de 2011, acoge los criterios técnicos y legal, y con fundamento en los artículos 57 literal x) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, y II.233 de la Ordenanza 160 emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza que designa a las calles de varios sectores de la ciudad, con los nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano.

Atentamente,


Eco. Elizabeth Cabezas
**Presidenta de la Comisión de
Suelo y Ordenamiento Territorial**


Dr. Fabricio Villamar
Concejal Metropolitano


Sr. Marco Ponce
Concejal Metropolitano

Adjunto expediente con documentación constante en 22 hojas, además del proyecto de ordenanza.

Juan Carlos Meza Aguinaga
(2010-1651)

ORDENANZA MUNICIPAL No.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC-O-2011-190, de abril de 2011, expedido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República en su artículo 240 establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que,** el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Magna dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Que,** los literales a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: *"a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra";*
- Que,** el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de ordenanzas;
- Que,** la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EMMOP-Q) ha emitido el informe con oficio No. GG 488 SG 2896 de 14 de julio de 2010, en el que se sugiere denominar a varias vías de varios sectores de la ciudad con nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes.

ORDENANZA MUNICIPAL No.

Que, el Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, ha emitido su informe favorable a través del oficio No. 67-AMH/2010 de 23 de junio de 2010, del Archivo Metropolitano de Historia.

Que, Procuraduría Metropolitana mediante oficio referencia expediente No. 2053-2010, de 19 de noviembre de 2010, emite su informe legal favorable.

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264 numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y P.2 literal c), II. 230, II.232 e II.233 del Código Municipal.

EXPIDE:

LA ORDENANZA QUE DESIGNA A LAS CALLES DE VARIOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE QUITO, CON LOS NOMBRES DE ECUATORIANOS ILUSTRES Y PERSONAJES IMPORTANTES

Artículo 1.- Designase a las calles de varios barrios de la ciudad de Quito, con los nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes según el siguiente detalle:

CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE LA CALLE
SIN CÓDIGO	Juana Miranda Dávila
E18D, S2D, E20	Manuel Orozco
S9	Gonzalo Martin
E21, S1N, E18A	Alfonso Mora Bowen
Oe3L, N86	Jaime Roldós Aguilera

Artículo 2.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el XX de XXXXX de XXXX.

Sr. Jorge Albán
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE

ORDENANZA MUNICIPAL No.

QUITO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de XX de XXXX y XX de XXXX de XXXX.- Quito,

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

EJECÚTESE:

Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente Ordenanza fue sancionada por el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el
.- Distrito Metropolitano de Quito,

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Procuraduría
Metropolitana

2010-1651

REFERENCIA EXPEDIENTE No. 2053-2010

19 NOV 2010

Economista
Elizabeth Cabezas

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Presente



CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 22 NOV 2010
HORA: 22 NOV 2010
NOMBRE: S. Sojo

De mi consideración:

En atención al oficio 4418 de 18 de agosto del 2010, en el cual se solicita criterio legal, acerca del planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación de las calles de varios barrios de la ciudad de Quito, con nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes, a usted digo:

CRITERIO TÉCNICO:

~~El Arq. Patricio Montalvo, Director de Gestión Territorial (E), mediante oficio No. 3090 de 12 de agosto del 2010, emite criterio técnico favorable para la designación de las calles de varios sectores de la ciudad que no tienen nombre, con los nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes, cuyo listado e informe está adjunto al expediente.~~

El Ingeniero Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, mediante oficio No. GG 488 SG 002896 de 13 de julio del 2010, informa que se realizó el estudio técnico, por lo que se sugiere atender el pedido formulado, tomando en consideración los nombres de los personajes que ameritan ser asignados a las vías que constan en el anexo

~~El Doctor Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad y Director del Archivo Metropolitano de Historia, en oficio No. 67-AMH/2010 de 23 de junio del 2010, emite informe favorable para que continúe el proceso de aprobación de los nombres de las siguientes personas:~~

~~JUANA-MIRANDA-DÁVILA~~

~~MANUEL OROZCO~~

~~GONZALO MARTÍN~~

~~ALFONSO MORA BOWEN y
JAIME ROLDÓS AGUILERA~~

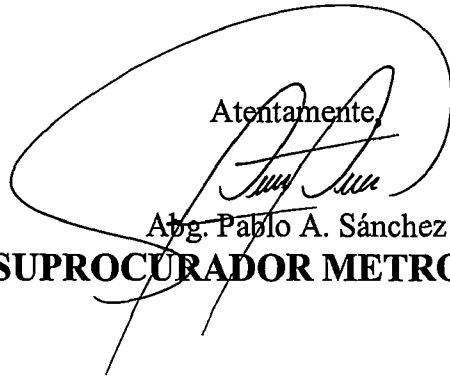
~~El nombre del ex-presidente ha sido asignado a una avenida en Carcelén~~

Además agrega que en las fichas formuladas por la Unidad de Nomenclatura constan los diversos datos necesarios para el conocimiento de las instancias municipales donde deberá continuar el proceso de aprobación

CRITERIO LEGAL:

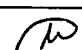
Con estos antecedentes, ~~Procuraduría Metropolitana~~, de conformidad con lo dispuesto en el Art. II. 233 de la Ordenanza 160 de 31 de octubre del 2005, ~~emite CRITERIO LEGAL FAVORABLE~~, para que la Comisión que usted preside, alcance del Concejo Metropolitano la resolución correspondiente, para la designación de varias calles de barrios de la ciudad de Quito, con nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes que constan en el informe adjunto al oficio GG 488 SG 002896 de 13 de julio del 2010, suscrito por el Ing. Germánico Pinto en su calidad de Gerente General de la EPMMOP, antes indicado.

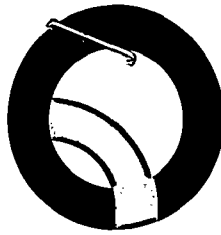
Atentamente,



Abg. Pablo A. Sánchez

SUPROCURADOR METROPOLITANO

	Nombre	Fecha	Sumilla
Elaborado por	Patricio Jaramillo	18-11-2010	



SEGUIMIENTO

1787-010
PS.

Secretaría
General del
Concejo **SG**

4418

-20-

18 AGO 2010

Doctor
Pablo Sarzosa
PROCURADOR METROPOLITANO (E)
Presente

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted, que para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, emita en un plazo máximo de 15 días, un informe y criterio legal, referente al planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien a fin de atender el pedido de varios sectores de la ciudad, presenta la documentación requerida para la designación de las calles que no tienen nombre, con los nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes. Adjunto con cargo devolutivo documentación en diez y nueve hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

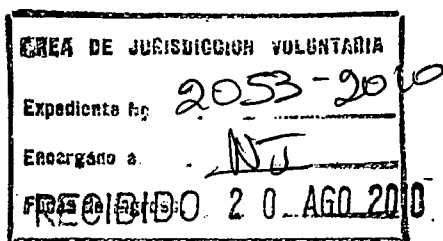
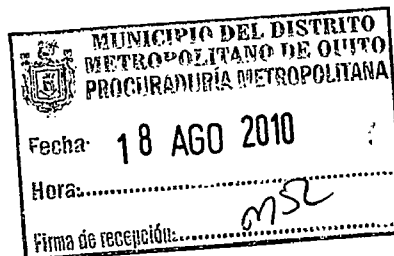
Atentamente,

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

(2010-1651)

NPJ.

2010-08-17





Secretaría de
Territorio, Hábitat
y Vivienda

2010-1651
1710P
Prout F

19

12 AGO 2010

Quito

Oficio ST-GT-

3090

Economista
Elizabeth Cabezas
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SUELO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Distrito Metropolitano de Quito
Presente

Señora Presidenta:

En atención al Oficio Expediente No. 1787, ingresado con HC. 2010-23975 del 5 de agosto del 2010, mediante el cual el Doctor Daniel Escobar Beltrán, Subprocurador Metropolitano, requiere se de atención al pedido formulado por el Ingeniero Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien atendiendo el pedido de varios sectores de la ciudad, presenta la documentación requerida para la designación de las calles que no tienen nombre, con los nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes.

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en base al Oficio No. 67-AMH/2010 del 23 de junio del 2010, suscrito por el Doctor Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, Director del Archivo Metropolitano de Historia, y al Oficio HR. 10-06821 GG 488 SG 002896 del 13 de julio del 2010 de la EPMMOP-Q, emite **informe técnico favorable** para la designación de las calles de varios sectores de la ciudad que no tienen nombre, con los nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes, cuyo listado e informe técnico está adjunto al expediente, para conocimiento de la Comisión previo a la sanción de la Ordenanza por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Arq. Patricio Montalvo
DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL (E)

Anexo: Carpeta con documentación recibida compuesta por 16 hojas útiles

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Revisado por:	Arq. Patricio Montalvo	2010-08-11	4.

Jeaneth A.
2010-08-11



1787-2010
5

SEGUIMIENTO

18

Secretaría
General del
Concejo SG

4031

26 JUL 2010

Doctor
Fabián Andrade Narváez
PROCURADOR METROPOLITANO
Presente

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted, que para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, emita en un plazo máximo de 15 días, un informe y criterio legal, referente al planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien a fin de atender el pedido de varios sectores de la ciudad, presenta la documentación requerida para la designación de las calles que no tienen nombre, con los nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes. Adjunto con cargo devolutivo dos carpetas con documentación constante en 16 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

(2010-1651)
Marisela C.
2010-07-23

MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
PROCURADURIA METROPOLITANA
Fecha: 27 JUL 2010
Hora:
Firma de recepción: 

AREA DE JURISDICCION VOLUNTARIA
Expediente N.º 1787-2010
Escribano s. P.J.
RECIBIDO 30 JUL 2010



Procuraduría
Metropolitana

04 AGO 2010

REFERENCIA EXPEDIENTE No. 1787-2010 ✓

Arquitecto
René Vallejo Aguirre

SECRETARIO DE TERRITORIAL, HÁBITAT Y VIVIENDA

Presente

De mi consideración:

Previo a emitir el informe legal solicitado por la Abogada Patricia Andrade Baroja, en calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, en oficio No. 4031 de 26 de julio del 2010, respecto al planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien a fin de atender el pedido de varios sectores de la ciudad, presenta la documentación requerida para la designación de las calles que no tienen nombre, con los nombres de los ecuatorianos ilustres y personajes importantes, Procuraduría Metropolitana requiere que la Secretaría a su cargo emita su pronunciamiento técnico al respecto, de conformidad con lo que dispone el artículo II.233 de la Ordenanza 160 de 31 de octubre del 2005.

Atentamente,

Daniel Escobar Beltrán

SUBPROCURADOR METROPOLITANO

	Nombre	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Fabián Jaramilla	02/08/2010	

Anexo expediente en 17 fojas

Procu F



23107-16
Decreto 5

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

13 JUL. 2010

Quito

14 JUL. 2010

HR. 10-06821

Oficio

GG

488

SG

002896

2010-1651

Economista

Elizabeth Cabezas

Presidente de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial DMQ

Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de dar atención a varios sectores de la ciudad de Quito, con la designación de las calles que no tienen nombre, hago conocer que la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP, realizó el estudio de los documentos presentados y el análisis del sector, por lo que se sugiere atender el pedido formulado, tomando en consideración los nombres de los personajes que ameritan ser asignados a las vías que constan en el anexo.

~~El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, emite el INFORME FAVORABLE en oficio No. 67-AMH2010 del 29 de junio del 2010, acorde al pedido de esta Gerencia.~~

En base a estos antecedentes, se ha procedido a conformar la documentación técnica requerida y las fichas individuales de cada vía, así como el Proyecto de Ordenanza, con la finalidad de que usted en calidad de Presidenta de la Comisión, se sirva poner en conocimiento para la autorización y el trámite pertinente de sanción de la Ordenanza, por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Ing. Germanico Pinto
Gerente General de la EPMMOP



CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 21-07-2010

HORA: 14:30

NOMBRE: P. CH

Elaborado por
Bajo la responsabilidad
Revisado por
Aprobado por
2010-07-05

Silvana Guerrero
Ing. Lorena Izurieta
Sr. Rafael Herdoíza Z. - Jefe Unidad de Nomenclatura
Ing. Xavier Arroyo V. - Gerente de Espacio Público



015

Quito

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas**EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Visto el Informe No. IC..... de de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

CONSIDERANDO

Que: La EPMMOP, ha emitido el Informe con Oficio No. 293-GG, que sugiere la designación de las calles que no tienen nombres en varios barrios de la ciudad de Quito, utilizando nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes.

Que: El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad ha emitido su informe favorable a través del Oficio No. 67-AMH 2010, del Archivo Metropolitano de Historia.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal

**EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
EXPIDE:****LA ORDENANZA QUE DESIGNA A LAS CALLES DE VARIOS BARRIOS DE LA
CIUDAD DE QUITO, CON LOS NOMBRES DE ECUATORIANOS ILUSTRES Y
PERSONAJES IMPORTANTES**

Art. 1 Designase a las calles de varios barrios de la ciudad de Quito, con los nombres de ecuatorianos ilustres y personajes importantes según el siguiente detalle:

	CODIGO DE VIA	NOMBRE PROPUESTO
1	SIN CODIGO	Juana Miranda Dávila
2	E18D, S2D, E20	Manuel Orozco
3	S9	Gonzalo Martin
4	E21, S1N, E18A	Alfonso Mora Bowen
5	Oe3L, N86	Jaime Roldós Aguilera

Art. 3. La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Jorge Albán G.
PRIMER VICEPRESIDENTE
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

Ab. Patricia Andrade B.
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

XA/RH/LI/SG

EMPRESA MUNICIPAL DE
MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS

SISTEMA OFICIAL CENTRALIZADO DE SECRETARIA
GENERAL Y ARCHIVO AUTOMATIZADO

NUMERO DE RUTA EXTERNA

TF-MAT-06821-10

PROCEDENCIA

NOMBRE

014

CIPTORICE

Archivo Metropolitano de Historia

SALVADOR JORGE

TIPO Y No. DE DOCUMENTO

FECHA DEL DOCUMENTO

REFERENCIA

FECHA DE RECEPCION

Información

67

29-JUN-10

29-JUN-10 10:06:47

ASUNTO

REMITE INFORME FAVORABLE NOMBRES VIAS VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DETALLES
DOCUMENTOS (LM)

Handwritten note: Remite informe favorable... 29/06/10

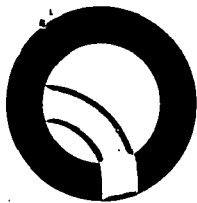
ANEXO No.

CONTRATO No.

7 HOJAS + 5 PLANOS

OBRA No.

AREA	RESPONSABLE	ACCION	RECIBIDO POR	FECHA	HORA
GEP	BONILLA ALARCON EBERTH EFREN				
	<i>Edo. Rafael Herdoiza</i>				
	<i>Handwritten signature</i>				
	<i>Handwritten text: para preparar proyecto</i>				
	<i>Handwritten text: de subsector...</i>				
	<i>Handwritten text: para el...</i>				
CONTESTADO CON:	<i>30.06.2010</i>				
OFICIO No.:		FECHA:	<i>29/06/10 10:00</i>		
MEMORANDO No.:		FECHA:	FINOP 29 JUN 10 14:46		
ARCHIVADO EN:		FECHA:	CON ANEXOS: <i>(Signature)</i>		



Administración
General

Archivo
Metropolitano
de Historia

013

12505

0006821

EMMOP-Q 29 JUN '10 9:57

Quito, Junio 23 del 2010
Oficio Nro. 67-AMH/ 2010

Señor ingeniero
Pablo MONTALVO VILLACÍS
Gerente General de la EMMOP
Ciudad.-

Señor Gerente:

En respuesta a su atento oficio 293-GG/ SG/1621 de 19 y 21 de abril del año en curso, ~~me cumple emitir INFORME FAVORABLE para que algunos tramos de vías que no tienen codificación vial sean denominados con los nombres a que se refieren dicho oficio y este informe.~~

Los nombres aprobados son los siguientes, respecto a cada uno de los cuales constan datos básicos en las fichas de referencias técnicas formuladas por la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Espacio Público:

Juana MIRANDA DÁVILA, /
Manuel OROZCO, /
Gonzalo MARTÍN, /
Alfonso MORA BOWEN y /
Jaime ROLDÓS AGUILERA.

El nombre del ex presidente ha sido asignado a una avenida en Carcelén.

En las fichas formuladas por la Unidad de Nomenclatura constan los diversos datos necesarios para el conocimiento de las diversas instancias municipales donde deberá continuar el proceso de aprobación.

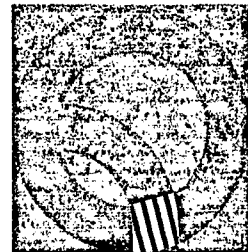
Solamente ahora me ha sido posible responder su indicado oficio por cuanto he debido cumplir, por prescripción médica a causa de una fractura, un largo periodo de reposo, sin asistencia a mi oficina. Ruego excusar la tardanza en la respuesta.

Devuelvo la documentación que se ha dignado remitirme y suscribo

atentamente,

Jorge SALVADOR LARA
Cronista de la Ciudad

Director del Archivo Metropolitano de Historia



012
Doce

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Quito 19 ABR. 2010

21 ABR. 2010

Oficio 293 GG

SG 001021

Doctor
Jorge Salvador Lara
Cronista de la Ciudad
Presente

De mi consideración:

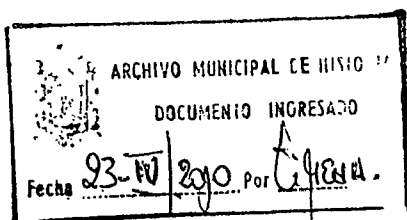
Dentro del proceso de actualización cartográfica establecida por la Gerencia de Espacio Público de la EMMOP-Q, se ha identificado que en varios barrios de la ciudad de Quito, existen tramos de vías que no tienen codificación vial; luego de la revisión y digitalización de los ejes en el sistema, se procedió a codificar y asignar nombres a las vías de acuerdo a las fichas técnicas y planos de ubicación que se adjunta.

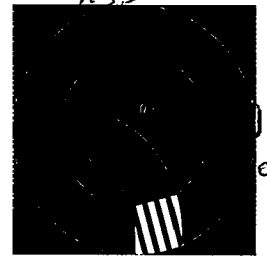
Por lo expuesto, agradeceré a usted se digne emitir su criterio técnico, a fin de trasladar para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial.

Atentamente,

Ing. Pablo Montalvo Villacís
Gerente General

EB/RH/SG
2010-03-25



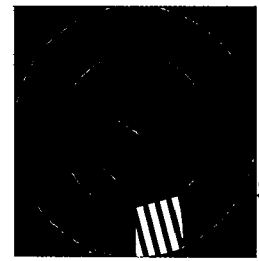


293
011
ouce
EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

CUADRO DETALLE FICHAS TÉCNICAS DE PROPUESTA DE DENOMINACIÓN VIAL DE VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE QUITO

# de Orden	# de Ficha	Código Vía	Nombre Propuesto	Sector o Barrio	Tipología	Hoja Catastral	Sustento para la propuesta
1	368-Q	Sin Código	JUANA MIRANDA DÁVILA	MUSCULOS RIELES	No tiene definida Tipología	40801, 40701, 40702	Actualización cartográfica
2	370-Q	E18D, S2D, E20	MANUEL OROZCO	MUSCULOS RIELES	No tiene definida Tipología	20205, 20305	Prolongación del nombre de la vía
3	371-Q	E21, S1N, E18A	ALFONSO MORA BOWEN	MUSCULOS RIELES	No tiene definida Tipología	20205, 20105, 20106, 20206, 20306, 20305	Prolongación del nombre de la vía
4	388-Q	S9	GONZALO MARTIN	CHIMBACALLE, CHAHUARQUINGO, FORESTAL BAJA, FORESTAL MEDIA, FORESTAL BAJA	No tiene definida Tipología	30702, 30802, 30801, 20801, 20901	Prolongación del nombre de la vía
5	364-Q	Oe3L, N88	JAIIME ROLDÓS AGUILERA	LA FLORESTA, CORAZÓN DE JESÚS, CARCELÉN BEV, MASTODONTES, 1RA ZONA AÉREA.	No tiene definida Tipología	13507, 13807, 13707, 13708, 13709, 13710, 13810	Prolongación del nombre de la vía

uf.



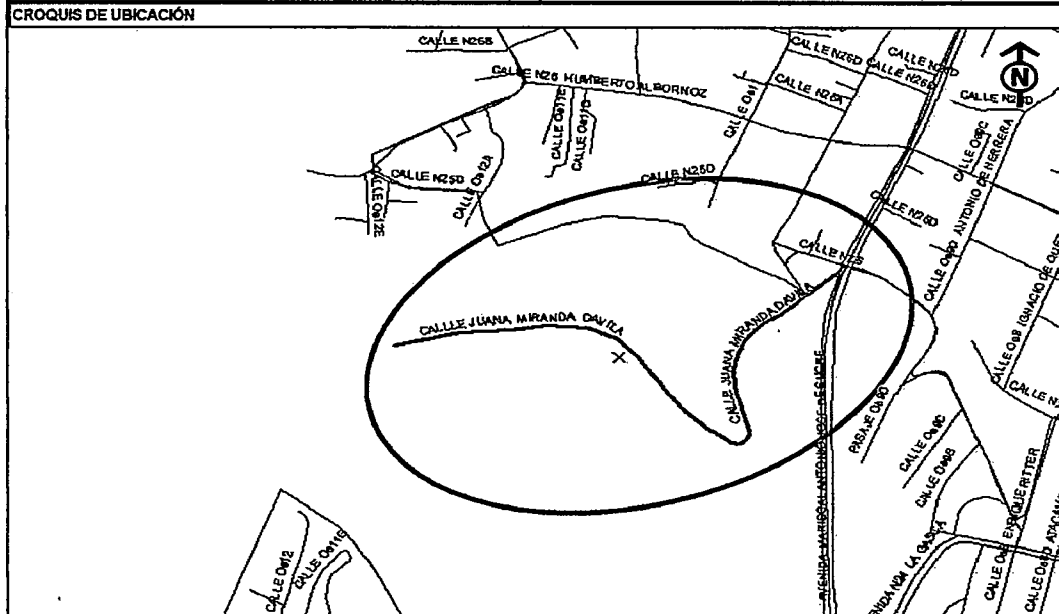
GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Marzo 2010

Ficha No.: 368-Q

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles AV. Mariscal Antonio José de Sucre, Oe10 Fulgencio Araujo
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	Protec. Belisario, S. Clara S. Millán
Código Alfanumérico:	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	4- Norte - Eugenio Espejo
Parroquia(s) urbana(s)/rural(es):	1- Belisario Quevedo
Barrio(s)	Protec. Belisario, S. Clara S. Millán
Hojas catastrales (es) DAYC:	40801, 40701, 40702
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin Nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle Av. Mariscal Antonio José de Sucre y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	La vía propuesta no tiene nombre propio asignado
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE JUANA MIRANDA DAVILA
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	1834
Sexo:	Femenina
Profesión / ocupación:	Obstetriz
Fecha de Fallecimiento:	1914
Hechos Memorables	Trabajó como auxiliar en el Hospital Civil de Quito, fue también enfermera de la campaña militar de Cuaspud, laboró en el Hospital San Juan de Dios de Quito, Profesora de Práctica Obstetricia. Fue la persona que luchó para la creación de la Maternidad de Quito, y también fue su directora.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	<i>Love</i>
UNIDAD DE NOMENCLATURA	<i>Arq. Teodoro Inguiza</i> JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO
	<i>Arq. Efrén Bonilla</i> GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO (e)



EMMOP-Q

Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

TITULO:
PLANO PROPUESTA
DE DENOMINACIÓN VIAL
CALLE JUANA MIRANDA

CONTIENE:
EJES VIALES - QUITO
BASE PREDIAL

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

ELABORADO POR:
ELIANA SALTOS ABRIL
REVISADO POR:
ING. LORENA IZURIETA

REVISADO POR:
ARQ. TEODORO IZQUIERDO

APROBADO POR:
Arq. EFRÉN BONILLA
GERENTE DEL ESPACIO
PÚBLICO (e)

FECHA:
MARZO 2010

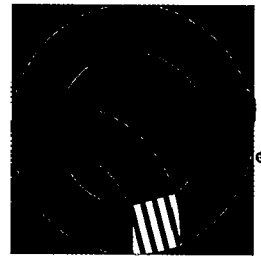
LAMINA:
1/1

Proyección: Transversa de Mercator
TMQ - WGS84
0 20 40 80 120
Metros

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Marzo 2010

Ficha No.: 370-Q



EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles S2 Carlos Pólit, E18D Cicaos, E19 Gabriel de Saona, S2D Abelardo Flores, S2E, S2F Carpuela, S2G
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	Jardín del Valle
Código Alfanumérico	E18D, S2D, E20
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	3- Centro - Manuela Sáenz
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Puengasi
Barrio(s)	Jardín del Valle
Hojas catastral(es) DAYC:	20205, 20305
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Ecuatorianos Ilustres
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle S2 Carlos Pólit, y su prolongación llega hasta la calle S2G.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Prolongación del nombre de la vía
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE E18D, S2D, E20 MANUEL OROZCO
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Fecha de Nacimiento:	Aproximadamente en el siglo XVII
Sexo:	Masculino
Profesión / ocupación:	Religioso
Fecha de Fallecimiento:	Aproximadamente en el siglo XVIII
Hechos Memorables	Formó parte del grupo de 182 Jesuitas que el 20 de agosto de 1767 fue expulsado por la Real Audiencia de Quito por orden de Carlos III de España.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	
	Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO (e)
	Jefe de Planificación y Diseño



GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha : Marzo 2010

Ficha No.: 388-Q

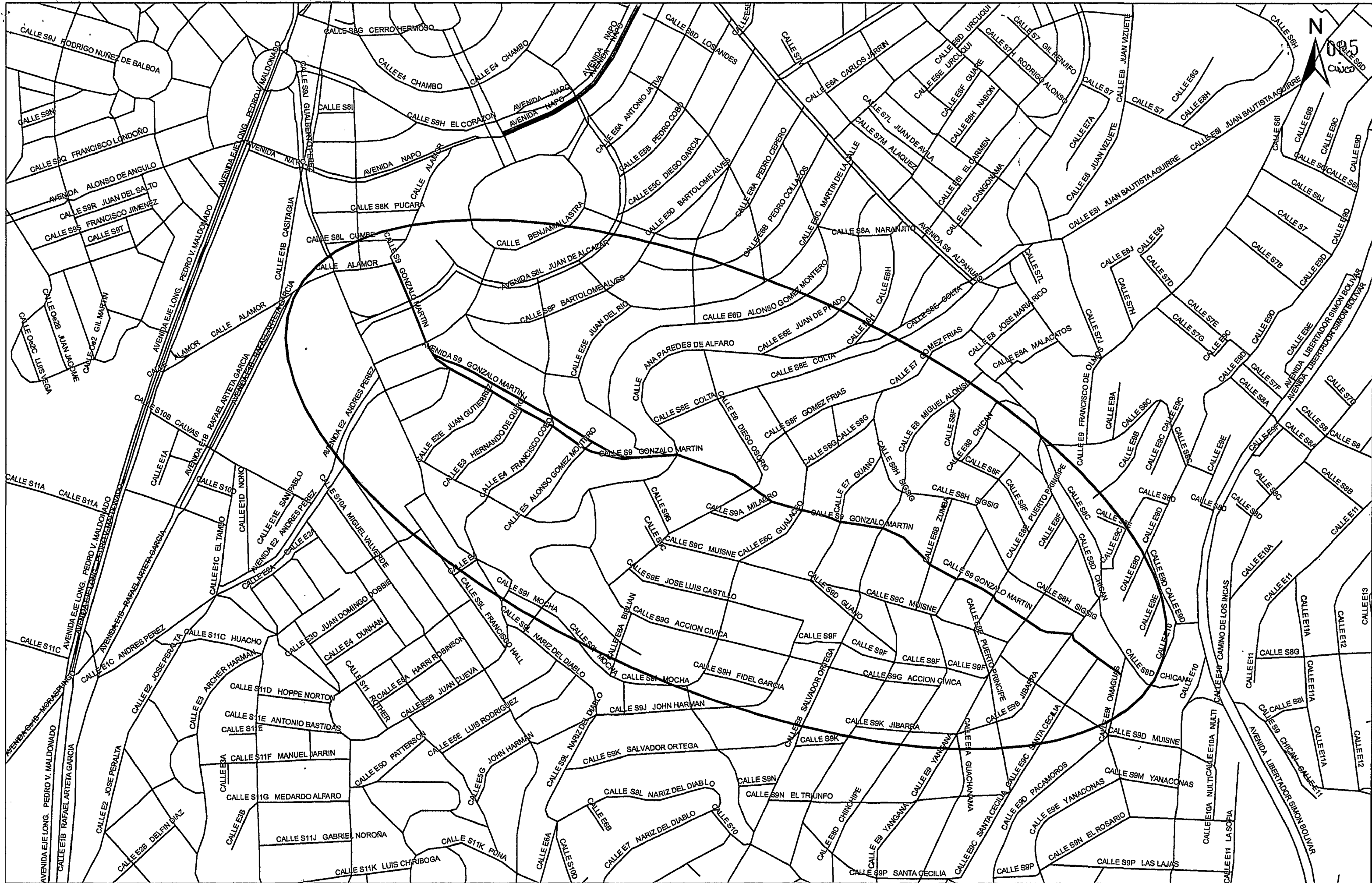


006
SES

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles E5 Alonso Gómez Montero, E6 Diego Osorio, E7 Guano
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Chimbacalle, Chahuarquingo, Forestal Baja, Forestal Media, Forestal Alta
Código Alfanumérico	S9
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	2- Sur - Eloy Alfaro
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	5- La Ferroviaria
Barrio(s)	Chimbacalle, Chahuarquingo, Forestal Baja, Forestal Media, Forestal Alta
Hojas catastral(es) DAYC:	30702, 30802, 30801, 20801, 20901
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin Nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesto inicia en la Calle Alamor y se prolonga hasta la calle E9I Omaguas.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Prolongación del nombre de la vía
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	AVENIDA, CALLE S9 GONZALO MARTIN
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	
Fecha de Fallecimiento:	
Hechos Memorables	Conquistador español. Fue uno de los españoles que estuvo en las luchas con los indigenas. Fue la primera persona que sembró trigo, hizo molinos, tejares, plantó árboles de castilla y tuvo ganado en el territorio de la Real Audiencia de Quito.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	 Arq. Teodoro Izquierdo JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO
	 Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO (e)



TITULO:
PLANO PROPUESTA
DE DENOMINACIÓN VIAL
AVENIDA, CALLE S9
GONZALO MARTÍN

CONTIENE:
EJES VIALES - QUITO
BASE PREDIAL

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

ELABORADO POR:
ELIANA SALTOS ABRIL
REVISADO POR:
ING. LORENA IZURIETA

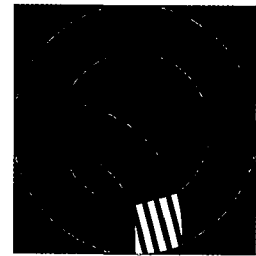
REVISADO POR:
ARQ. TEODORO IZQUIERDO

APROBADO POR:
Arq. EFRÉN BONILLA
GERENTE DEL ESPACIO
PÚBLICO (e)

FECHA:
MARZO 2010

LAMINA:
1/1

Proyección: Tranversa de Mercator
TMQ - WGS84
0 37,5 75 150 225
Metros



GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

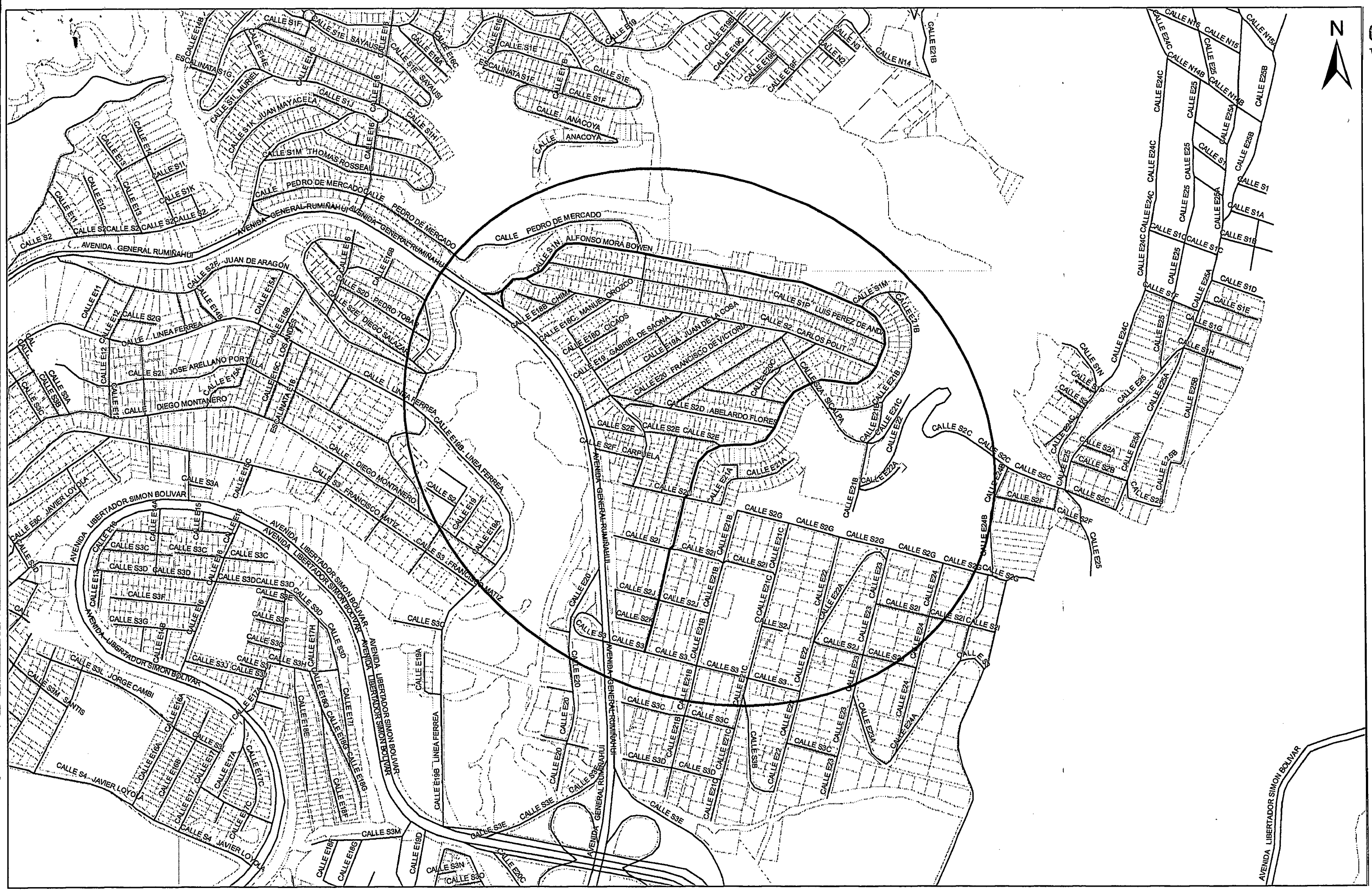
Fecha: Marzo 2010

Ficha No.: 371-Q

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Av. General Rumíñahui, S2 Carlos Pólit, S1P Luis Pérez de Anda, Pedro de Mercado, S2A Sicalpa, S2C Quero, S2D Abelardo Flores, S2E, S2G, S2I.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	Jardín del Valle, Alma Lojana
Código Alfanumérico	E21, S1N, E18A
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	1- Quitumbe - Quitumbe
Parroquia(s)urbana(s)rura(es):	1- Guamani
Barrio(s)	Jardín del Valle, alma Lojana
Hojas catastrales DAYC:	20205, 20105, 20106, 20206, 20306, 20305
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales Típicos:	Ecuatorianos Ilustres
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle Av. General Rumíñahui y su prolongación llega hasta la calle S3
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Prolongación del nombre de la vía
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE E21, S1N, E18A ALFONSO MORA BOWEN
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	1909
Sexo:	Masculino
Profesión / ocupación:	Abogado
Fecha de Fallecimiento:	9 de Diciembre de 1986
Hechos Memorables	Fue profesor de los Colegios Mejía, Manuela Cañizares y Militar Eloy Alfaro. Autor de "Educación Cívica", "Bolívar Libertador", "La Patria", "Eloy Alfaro en la Democracia Ecuatoriana". Fue miembro de la Academia De Historia.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	
Arq. Efrén Bonilla	JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO (e)	



TITULO:
PLANO PROPUESTA
DE DENOMINACIÓN VIAL.
CALLE E21, S1N, E18A
ALFONSO MORA BOWEN

CONTIENE:
EJES VIALES - QUITO
BASE PREDIAL

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

ELABORADO POR:
ELIANA SALTOS ABRIL
REVISADO POR:
ING. LORENA IZURIETA

REVISADO POR:
ARQ. TEODORO IZQUIERDO

APROBADO POR:
Arq. EFRÉN BONILLA
GERENTE DEL ESPACIO
PÚBLICO (e)

FECHA:
MARZO 2010

LAMINA:
1/1

Proyección: Tranversa de Mercator
TMQ - WGS84
0 37,5 75 150 225
Metros

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha : Marzo 2010

Ficha No.: 364-Q

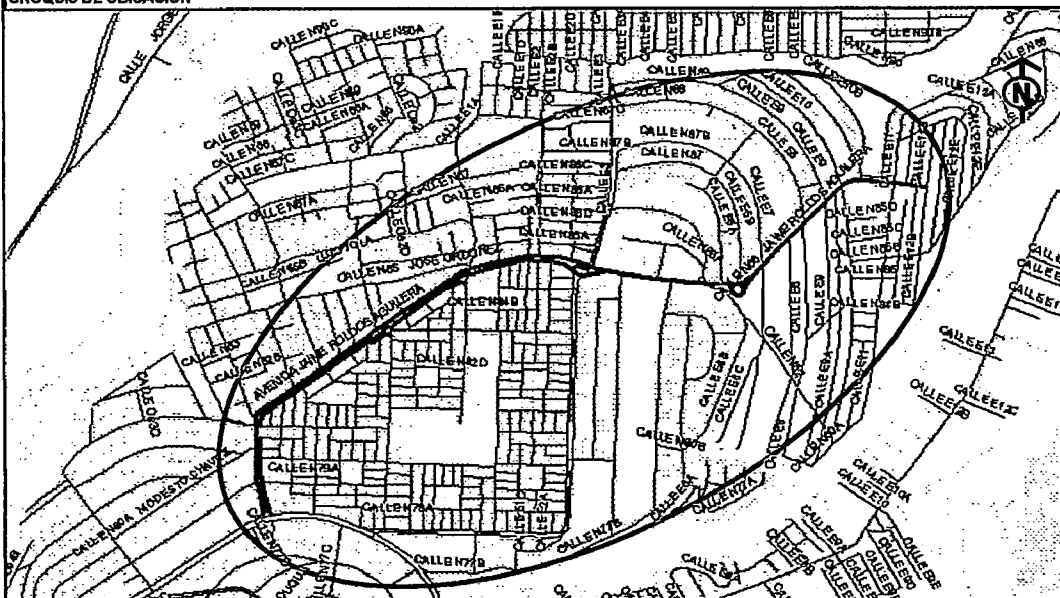


EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Avenida E3 Isidro Ayora, Calles E5 Agustín Cueva, E9A, E12B.
Nombre Actual:	Jaime Roldós Aguilera
Sector o Barrio:	La Floresta, Corazón de Jesús, Carcelén Bev, Mastodontes, 1ra Zona Aérea.
Código Alfanumérico	Oe3L, N86
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s) urbana(s)/rural(es):	5- Carcelén
Barrio(s)	La Floresta, Corazón de Jesús, Carcelén Bev, Mastodontes, 1ra Zona Aérea.
Hojas catastral(es) DAYC:	13507, 13607, 13707, 13708, 13709, 13710, 13810
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin Nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesto inicia en la Avenida Diego Vasquez de Cepeda y se prolonga hasta la calle E12B.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

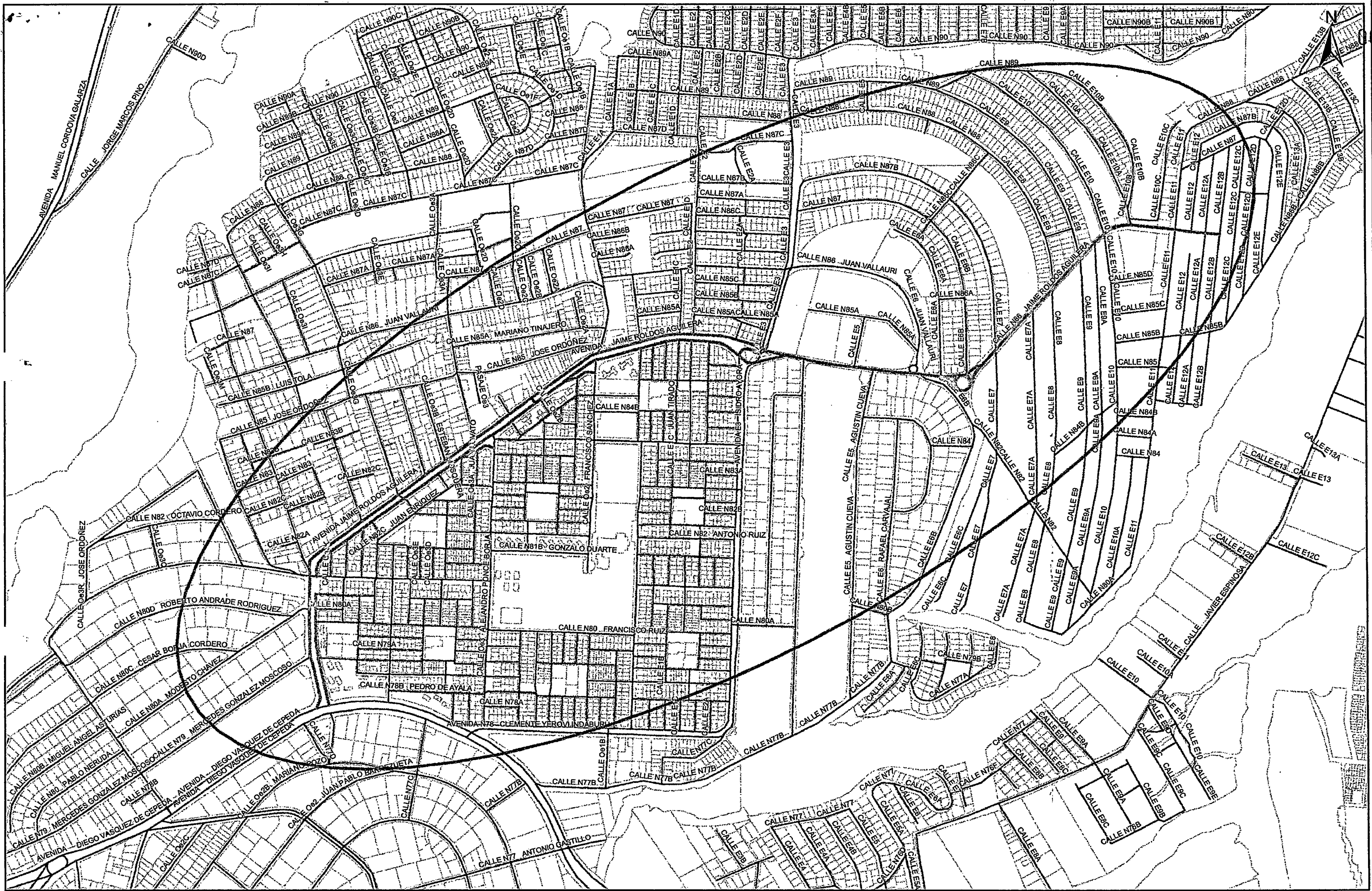
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Prolongación del nombre de la vía
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	AVENIDA Oe3L, CALLE N86 JAIME ROLDÓS AGUILERA
DATOS BIAGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	5 de Noviembre de 1940
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Abogado
Fecha de Fallecimiento:	24 de Mayo de 1981
Edad:	41 años
Hechos Memorables	Fue Presidente del Ecuador. Además, desempeñó otros cargos importantes a nivel nacional, como; presidente de la FESE, FEUE, colegio de Abogados del Guayas y de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte. Como presidenta del Ecuador, gobernó desde el 10 de agosto de 1979 hasta el 24 de mayo de 1981, día de su muerte.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:

UNIDAD DE NOMENCLATURA

Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO (e)

Arq. Teodoro Izquierdo
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO



TITULO:
 PLANO PROPUESTA
 DE DENOMINACIÓN VIAL
 AVENIDA O33L, CALLE N86
 JAIME ROLDÓS AGUILERA

CONTIENE:
 EJES VIALES - QUITO
 BASE PREDIAL

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
 UNIDAD DE NOMENCLATURA

ELABORADO POR:
 ELIANA SALTOS ABRIL
REVISADO POR:
 ING. LORENA IZURIETA

REVISADO POR:
 ARQ. TEODORO IZQUIERDO

APROBADO POR:
 Arq. EFRÉN BONILLA
 GERENTE DEL ESPACIO
 PÚBLICO (e)

FECHA:
 MARZO 2010

LAMINA:
 1/1

Proyección: Tránsversal de Mercator
 TMQ - WGS84
 0 37,5 75 150 225
 Metros